ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen la **Lic. Rocío Acosta**, Directora General, el **Sr. Juan José Rodríguez,** Técnico, y la **Lic. Natalia Arellano**, Técnica, todos de la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República y la **Sra. Ana Moraez** en representación de la empresa **Osvaldo Noel Benítez,** el **Sr. Emilio Cabral** en representación de la empresa **FRIO UNIVERSAL S.R.L.,** el **Sr. Willian Caballero** en representación de **Refrigeración R.C. de Willian Raúl Caballero,** el **Sr. Ivan Benítez** en representación de la empresa **2B Refrigeración de Leticia Barreto** y el **Sr. Darío Galeano** en representación de la empresa **Servicio Técnico J.C de Javier Caballero.**----------

A fin de proceder a la apertura de los sobres de oferta que hacen relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" - ID Nº 360528.**----------

Primeramente, se solicita a los presentes verificar que los sobres presentados se encuentran debidamente cerrados. ----------

A continuación, se procede a la apertura de los sobres de oferta de los oferentes participantes, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en las Bases y Condiciones, y se deja constancia que la firma oferente:

- **TECNOFRIO de Pascual Torres** presenta su oferta por un monto Total de: Gs.32.840.000.----------

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta *	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta *	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X (SIPE)	
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)	

- **Servicio Técnico J.C de Javier Caballero** presenta su oferta por un monto Total de: Gs.30.027.000.----------

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta *	X	

Lic. Rocío Acosta
Directora General

Natalia C. Arellano

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta *	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)	

- **Refrigeración R.C. de Willian Raúl Caballero** presenta su oferta por un monto Total de: Gs.31.010.000.----------

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta *	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta *	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)	

- **FRIO UNIVERSAL S.R.L.** presenta su oferta por un monto Total de: Gs.36.023.600.---

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta *	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta *	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X (SIPE)	
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)	
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X (SIPE)	

Lic. Rocío Acosta
Directora General
Dirección General de Contrataciones

Juan José Rodríguez
Técnico
Dpto. de Procesos y Planificación

Natalia A. Arellana M.

- **Soph Arq de Hermes Caballero** presenta su oferta por un monto Total de: Gs.40.045.209.----------

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta *	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta *	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	

- **Osvaldo Noel Benítez** presenta su oferta por un monto Total de: Gs.39.088.000.-----

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta *	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta *	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)	

- **2B Refrigeración de Leticia Barreto** presenta su oferta por un monto Total de: Gs.43.216.247.----------

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta *	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta *	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)	

146

Se levanta la sesión siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Juan José Rodríguez
Técnico
Dpto. de Procesos y Planificación

Lic. Rocío Acosta
Directora General
Dirección General de Contrataciones

Natalia C. Andrada M.

Iván Benítez
2B REFRIGERACIÓN

DARIO GALEANO
Gerente Administrativo
Servicio Técnico JC

TRÍO UNIVERSAL S.R.L.
RUC: 80006573 - 5
Acceso Sur 1371
(021) 527 343